



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
PARQUE 04 DE OCTUBRE N°03
TELEFAX N°325103

Resolución Directoral

Nº. 436-2023-GR/GRDS-DIRESA-UERSSAF-DE

Ayna - San Francisco, 20 de noviembre de 2023.

VISTO:



El Memorando N° 520-2023-GR-DIRESA-UERSSAF/DE, emitido por el Director Ejecutivo; el Informe N° 0231-2023-GR/DIRESA/UERSSAF/DSP/RQR, emitido por el Jefe de la Unidad de Salud Ambiental, sobre reconocimiento y felicitación a los profesionales Biólogos de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, por el "Día Nacional del Biólogo Peruano", y;

CONSIDERANDO:



Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2012-GR/PRES, se crea la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, siendo un órgano descentralizado de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, encargado de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del sistema de salud y dar cumplimiento a las políticas regionales y nacionales acorde a las necesidades y demanda de la población en materia de salud enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos de la institución;



Que, en nuestro país, el Día del Biólogo se conmemora el 27 de noviembre de cada año, fecha que fue establecida en honor al destacado botánico alemán Augusto Weberbauer, quien realizó una importante obra científica en nuestro país. Esta fecha quedó oficializada mediante el Decreto Ley N° 19364, que fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el 18 de abril de 1972, día en que fue fundado también el Colegio de Biólogos del Perú;



Que, la Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público, establece en su artículo 18° el reconocimiento especial por desempeño excepcional en el cumplimiento de sus funciones, con resultado eficiente y mejorando la imagen de la entidad, por lo que corresponde el agradecimiento y felicitación escrita mediante acta resolutivo a los trabajadores propuestos;



Que, el 147° inciso a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y la Ley N° 23330, Establece el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud; y demás normas conexas que establecen las condiciones para reconocer y felicitar, al servidor de la administración pública por las acciones excepcionales de calidad extraordinarias relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas, los mismos que sirven de estímulo a los servidores para un mejor desempeño en sus funciones;



Que, el artículo 11° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, aprobado con Ordenanza Regional N° 018-2018-GR/CR, establece las atribuciones y responsabilidades del Director Ejecutivo, entre las cuales se encuentran, la de expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia;

Que, el Jefe de la Unidad de Salud Ambiental, a través de Informe N° 0231-2023-GR/DIRESA/UERSSAF/DSP/RQR, solicita emisión de Resolución Directoral para reconocer al profesional Biólogo de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, por el "Día Nacional del Biólogo Peruano" y por la labor que desempeñan en beneficio de la institución como: la vigilancia de salud pública en el apoyo al diagnóstico clínico, vigilancia de la calidad del agua

para el consumo humano, epidemiología, control vectorial, manejo de residuos sólidos, zoonosis y vigilancia de alimentos, etc.;

Que, es competencia de la Dirección de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, emitir la presente para reconocer y felicitar a los trabajadores de la institución por las fechas cívicas en relación a su profesión como incentivo, por cuanto realizan el trabajo coordinado y concertado en las diferentes actividades, y siendo un justo reconocimiento por su labor que realizan día a día y ser una fortaleza en el equipo de trabajo que conlleva al cumplimiento de las metas institucionales establecidas y en favor de la salud de la población;

Estando a los documentos de visto, y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, con las demás normas conexas; en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ejecutivo Regional N° 543-2023-GRA/PRE, de fecha 29 de agosto del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR, a los profesionales Biólogos de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud San Francisco, por celebrarse el día 27 de noviembre de cada año, "Día del Nacional del Biólogo Peruano", y por la meritoria labor que realizan día a día en favor de la salud de la población, siendo los profesionales que a continuación se detallan:

RELACION DE BILOGOS DE LA RED DE SALUD SAN FRANCISCO			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EE.SS.	DNI
1	BLGO. ORIUNDO PALOMINO, WILSON RICHARD	U.E.408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO	42432057
2	BLGO. QUISPE REYES, RAMIRO	U.E.408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO	43242534
3	BLGA. HERRERAS GOMEZ, LISBETH ROXANA	U.E.408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO	70757916
4	BACH. BIOLOGIA.GARAMENDI QUISPE, NELY	U.E.408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO	73210052
5	BLGA. SALAS RIPAS, RAQUEL EVA	U.E.408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO	40241390
6	BLGO. GUILLEN VARGAS, JOSE ANTONIO	U.E.408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO	76602234
7	BLGA. HUALLPA TERRANOBA, ELIZABETH	U.E.408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO	47284027
8	BLGO.MACIZO CERVANTES, FERNANDO MIZAEEL	HOSPITAL DE APOYO SIVIA	40303489
9	BLGO. MERCADO CARRASCO, JOBER	HOSPITAL DE APOYO SIVIA	70230801
10	BLGO. ATAO CONDORI, FRANZ SCHUBERTH	HOSPITAL DE APOYO SIVIA	47037191
12	BLGO. GUZMAN LOPE, JOEL	HOSPITAL DE APOYO SIVIA	47348277
13	BLGA. FLORES PASTOR, JHOSELYN CLAUDIA	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	47987314
14	BLGA. BAUTISTA HUAMÁN, MARITZA ANELU	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	28311165
15	BLGO.FERNÁNDEZ ATAUPILCO, RAÚL	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	28226224
16	BLGA.MENDOZA LLALLAHUI, ALICIA	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	41988825
17	BLGO. LÓPEZ AURIS, FERNANDO	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	29221868
18	BLGO. VENTURA FLORES, PORFIRIO	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	28289250
19	BLGA.QUISPE MEZA, CARMEN OLGA	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	70050171
20	BLGA.CASANOVA TORRES, KARINA	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	41781056
21	BLGA. HUAMÁN QUISPE, EMPERATRIZ	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	70416627
22	BLGA. URIBE ALVITES, PAOLA ANEL	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	45651005
23	BLGA.FIGUEROA RODRIGUEZ, CYNTHIA ANGELICA	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	72759139
24	BLGO. QUISPE NUÑEZ, ALIPIO	HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	80355998
25	BLGO. VARGAS ALFARO, JOSE ANTONIO	C.S. PALMAPAMPA	28291157
26	BLGO. SULCA CARRASCO, ELBERTO	C.S. PALMAPAMPA	28296569
27	BLGO. PACHECO CAPCHA, KEVIN BRANDON	C.S. PALMAPAMPA	73044660
28	BLGA. REYES QUISPE, KATTIA JIMENA	C.S. LLOCHEGUA	46110983
29	BLGO. LOPEZ QUISPE, FEDERICO VICENTE	C.S. LLOCHEGUA	28237078
30	BACH. BIOLOGIA. ABARCA HUAMANI, ABEL	C.S. LLOCHEGUA	44446391
31	BLGO. FERNÁNDEZ CÁCERES, DEYVID VIDAL	C.S. LLOCHEGUA	46413869
32	BLGO. PALOMINO LEON, EDNA LIZ	P.S.LECHEMAYO	42874593
33	BLGA.PALLI URURI, EVELYNN ELIZABETH	P.S. ANCHIHUAY	44086172
34	BLGO. SOLIER GUEVARA, MINARDO ALFONSO	C.S. SAN MARTÍN	28223527

35	BLGO.LIRA HUAMAN, ARTEMIO	C.S. SAN MARTÍN	28290622
36	BACH. BIOLOGIA TORRES CUADROS GEREMIAS	C.S.SAN MARTIN	44151114
37	BACH. BIOLOGIA TORRES CUADROS GEREMIAS	C.S.SAN MARTIN	44151114
38	BLGO.BENDEZU RAMIREZ, LUCIO	C.S. SANTA ROSA	40208009
39	BLGA. ROMANÍ ROSAS, ROSA NOEMI	C.S. SANTA ROSA	71541519
40	BLGA.RIVAS MENDOZA, KARILI ANDREINA	C.S. SANTA ROSA	006049643
41	BACH. BIOLOGIA. LLOCCLLA JANAMPA, REYNA	C.S. SANTA ROSA	44804128
42	BLGA. MANCILLA ROJAS, GRISÉLIDA	P.S. MARINTARI	42062267
43	BLGO. TORRES QUISPE, EDGARDO LUIS	P.S MACHENTE	28225355
44	BACH. BIOLOGIA. ROJAS CIPRIAN, YASMIT	P.S MACHENTE	74352366
45	BLGA. RAMIREZ GUTIERREZ, ZULMA LIZ	P.S.TRIBOLINE	70804003
46	BLGA. GOMEZ ORE, LIZ CINTIA	P.S.CANAYRE	45294299

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados e instancias correspondientes previas formalidades de Ley para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER al área de Soporte Informático de la Dirección de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora 408 - Red de Salud de San Francisco (www.rissanfrancisco.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:
 Dirección Ejecutiva UERSSAF
 Dirección de Administración
 Dirección de Salud Pública
 Dirección de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional
 Unidad de Recursos Humanos
 Soporte Informático
 Archivo
 BJAP/fly

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. 408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
 DIRECTOR EJECUTIVO
 Mrs. Oscar Rubén Palomino Cuba
 DIRECTOR EJECUTIVO